



Sesión Ordinaria No. 3 25 de septiembre 2024

Inició: 10:00 horas
Asistencia al inicio: 25 legisladores
Retardo: Cuauhtli Fernando Badillo Moreno
Inasistencia justificada: María Aranzazu Puente Bustindui
Asistencia al término: 26 legisladores

Directiva		
Primera Vicepresidenta	Primera Secretaria	Segunda Secretaria
Diputada	Diputada	Diputada
Dulcelina	Frinne	Jacquelin
Sánchez De Lira	Azuara Yarzabal	Jauregui Mendoza

Orden del Día, aprobado por mayoría; Rubén Guajardo Barrera, y Mireya Vancini Villanueva, no se manifestaron.

I. Actas sesiones, Preparatoria; y Solemne de Instalación de la LXIV Legislatura; Solemne No. 2; y ordinarias Nos. 1; y 2, del 14, 15, y 19 de septiembre, respectivamente.

Aprobadas por mayoría; José Roberto García Castillo, y Luis Emilio Rosas Montiel, no se manifestaron.

II. Correspondencia.⁽³⁸⁾

a) Demás Poderes del Estado ⁽³⁾

63⁽³⁾. SSPSLP, opinión jurídica iniciativa turno 1712 LXIII Legislatura. (turno: a Comisión Primera de Justicia)

90⁽³⁰⁾. SECESP, 5º informe avances y evaluación programa fortalecimiento estado fuerza y capacidades instituciones de cuerpos policiales. (turno: a Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social)

104⁽¹¹⁵⁷⁾. Gobernador Estado, 3er informe gobierno con estado que guarda administración pública.(trámite: verifíquese que dicho sumario se haya distribuido a los 27 legisladores)

b) Ayuntamientos; y organismos paramunicipales ⁽²⁵⁾

64⁽¹⁸²⁾. Charcas, estado financiero agosto.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

65⁽³⁾. Tanquián de Escobedo, certificación acta cabildo declaratoria nuevo recinto oficial para 3er Informe de Gobierno.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

67⁽⁶⁸⁾. San Vicente Tancuayalab, corte caja agosto; y certificación acta cabildo No. 97.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

68⁽³⁸⁾. San Martín Chalchicuatla, informe financiero agosto.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

69⁽¹⁸⁾. San Martín Chalchicuatla, certificación acta cabildo aprobación cuenta pública, estados financieros, modificaciones: ingresos; y egresos, agosto. (turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

74⁽⁵⁹⁾. Agua Ciudad del Maíz, estados financieros 2do. semestre. (turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

75⁽⁷⁰⁾. Tancanhuitz, informe financiero agosto. (turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

77⁽³⁸⁾. San Ciró de Acosta, informe financiero 2do. trimestre.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

78⁽⁷⁰⁾. Agua Charcas, reporte financiero agosto. (turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

79⁽¹⁴¹⁾. Cárdenas, informe financiero agosto.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

80⁽⁷⁶⁾. Matehuala, estados financieros agosto.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

83⁽²⁹²⁾. Salinas, informe financiero de agosto.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

85⁽¹¹⁵⁾. Ahualulco del Sonido 13, cuenta pública agosto.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

- 86⁽⁸³⁾. Tamuín, informe financiero agosto.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
- 87⁽²¹⁴⁾. Cedral, informe financiero agosto.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
- 88⁽⁶⁴⁾. Agua Cárdenas, estados financieros 1er trimestre. (turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
- 89⁽⁶¹⁾. Agua Cárdenas, estados financieros 2do. trimestre.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
- 91⁽³⁷⁾. Ciudad Fernández, situación financiera a 31 marzo.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
- 92⁽³⁷⁾. Ciudad Fernández, situación financiera a 30 junio.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
- 93⁽¹⁵⁹⁾. Santo Domingo, estado financiero agosto.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
- 94⁽¹⁴²⁾. Vanegas, informe financiero agosto.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
- 97⁽⁴⁷⁾. Huehuetlán, informe financiero agosto.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
- 98⁽⁷⁶⁾. DIF Salinas, informe financiero agosto.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
- 99⁽⁷¹⁾. IMPLAN Ciudad Valles, cuenta pública agosto.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
- 100⁽⁷³⁾. Agua Ejido El Refugio, Ciudad Fernández, estados financieros agosto.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

c) Poder Federal ⁽⁴⁾

- 66⁽⁵⁾. Consejo Honorario para Memoria Histórica México, llama a concluir trabajos para armonizar la Ley General de Archivos en la Entidad. (trámite: distribúyase a los 27 diputados)
- 81⁽⁵⁾. SEGOB, respuesta a exhorto 3222 LXIII Legislatura.(turno: a Comisión de Desarrollo Rural y Forestal)
- 105⁽¹⁴⁾. Cámara Senadores, Minuta Proyecto Decreto que reforma, adiciona y deroga artículo 2° Constitución Federal, en materia pueblos y comunidades indígenas.(turno: a Comisión de Puntos Constitucionales)

106⁽¹⁰⁾. Cámara Senadores, Minuta Proyecto Decreto que reforma, y adiciona los artículos, 13, 16, 21, 32, 55, 73, 76, 78, 82, 89, 123, y 129 Constitución Federal, en materia Guardia Nacional. (turno: a Comisión de Puntos Constitucionales)

d) Poderes de otras entidades del país ⁽⁵⁾

72⁽⁴⁾. Congreso Guanajuato, apertura clausura, y mesa directiva segundo periodo extraordinario; y designación Auditor Superior.(trámite: archívese)

95⁽¹⁾. Congreso Zacatecas, mesa directiva 7 septiembre-15 diciembre.(trámite: archívese)

101⁽¹⁾. Congreso Ciudad de México, declaratoria instalación III Legislatura.(trámite: archívese)

102⁽¹⁾. Congreso Puebla, directiva 15 septiembre 2024-15 marzo 2025.(trámite: archívese)

103⁽¹⁾. Congreso Guerrero, instalación LXIV Legislatura; apertura y mesa directiva 1er periodo sesiones ordinarias, 1er año.(trámite: archívese)

e) Particulares ⁽³⁾

71⁽⁴⁾. Ciudadano, expone a CEDH problemática, y pide informe.(turno: a Comisión de Derechos Humanos; con copia a Comité de Orientación y Atención Ciudadana, una vez constituido)

73⁽⁶⁾. Habitante, pide apoyo para presentar recurso inconstitucionalidad ante SCJN para revertir sobre representación, ataque a Poder Judicial, y acabar con amenaza de convertir a México en país de un solo grupo.(turno: a Comisión de Régimen Interno; y Asuntos Electorales)

76⁽⁴⁾. Pobladora, pide apoyo para presentar recurso inconstitucionalidad ante SCJN para revertir sobre representación, ataque a Poder Judicial, y acabar con amenaza de convertir a México en país de un solo grupo.(turno: a Comisión de Régimen Interno; y Asuntos Electorales)

III. Iniciativas.⁽⁴⁾

61(1)⁽⁷⁾. Que busca adicionar la fracción XXIV al artículo 98 y adicionar un artículo 128 bis, así como la derogación de la fracción VIII del artículo 103, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; diputado LXIII Legislatura, Alejandro Leal Tovías.(turno: a Comisión de Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias)

62(2)⁽⁸⁾. Que plantea acuerdo de normas aclaratorias al Artículo Quinto Transitorio del Decreto Legislativo No. 1074, publicado en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”, el 22 de julio de 2024; diputado LXIII Legislatura, Alejandro Leal Tovías.(turno: a Comisión de Gobernación)

70(3)⁽⁴⁾. Que busca reformar el artículo 110 del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno.(turno: a Comisión Primera de Justicia)

96(4)⁽³⁷⁾. Que promueve expedir la Ley de Movilidad y Seguridad Vial para el Estado de San Luis Potosí; diputado Rubén Guajardo Barrera.(turno: a comisiones de, Movilidad, Comunicaciones y Transportes; Desarrollo Territorial Sustentable; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; con opinión de las comisiones de, Hacienda del Estado; Derechos Humanos; y Ecología y Medio Ambiente)

IV. Dictamen con Proyecto de Decreto.

1⁽¹⁵⁾. **Ecología y Medio Ambiente:** que reforma las fracciones, VIII, y XIV del artículo 10; la fracción II del artículo 46; y el artículo 62; y adiciona las fracciones, XV, y XVI, recorriendo la subsecuente del artículo 10; la fracción III por lo que la actual III pasa a ser fracción IV del artículo 46; y el artículo 60 Bis, de la Ley de Protección y Conservación de Árboles

Urbanos del Estado de San Luis Potosí.(turno: 5990 LXIII Legislatura) La dictaminadora lo retiró.

V. Puntos de Acuerdo.(2)

82(1)(7). Que plantea que el Congreso del Estado de San Luis Potosí reconozca que, el Hospital Central “Dr. Ignacio Morones Prieto” padece desabasto de medicamentos, insumos y materiales de curación, en forma tal que imposibilita continuar prestando eficazmente los servicios de atención médica a la población; así como su valiente actitud asumida por el personal médico, que ha permitido visibilizar la crisis de salud que enfrenta la población. Asimismo, exhortar al Gobierno Federal, a fin de que conmine a los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el bienestar “IMSS-BIENESTAR”, a fin de que, en acatamiento a las obligaciones contraídas mediante el Convenio celebrado el 11 de agosto de 2023, así como el Primer Convenio modificatorio de fecha 18 de enero de 2024, provea en forma inmediata los medicamentos, insumos y materiales de curación necesarios para que el personal médico del Hospital Central “Dr. Ignacio Morones Prieto” pueda cumplir eficazmente con la prestación de los servicios de atención médica a la población usuaria de tales servicios; diputada Ma. Sara Rocha Medina. En votación nominal con 5 votos a favor de, Frinne Azuara Yarzabal, Marco Antonio Gama Basarte, Rubén Guajardo Barrera, Ma. Sara Rocha Medina, y Mireya Vancini Villanueva; y 20 votos en contra; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, ausente; por mayoría NO es de urgente y obvia resolución; por tanto, se turnó a la Comisión de Salud y Asistencia Social.

84(2)(5). Que insta exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que por conducto de la Secretaría de Finanzas una propuesta de modificación y reasignación presupuestal a la Secretaria de Salud para que de manera emergente se provea de los recursos financieros suficientes y necesarios y en consecuencia se atienda la contingencia en que se encuentra el Hospital Central “ Dr. Ignacio Morones Prieto “ y las

restantes 317 Unidades Médicas de salud que dan servicio a la población del Estado de San Luis Potosí, consistente en la falta de medicamentos e insumos necesarios para la atención de la salud integral de las personas que no tienen acceso a ningún servicio de salud gratuito; diputado Marco Antonio Gama Basarte. En votación nominal con 5 votos a favor de, Frinne Azuara Yarzabal, Marco Antonio Gama Basarte, Rubén Guajardo Barrera, Ma. Sara Rocha Medina, y Mireya Vancini Villanueva; abstención de Enrique Gerardo Ortíz Hernández; y 20 votos en contra; por mayoría NO es de urgente y obvia resolución; por tanto, se turnó a la Comisión de Hacienda del Estado; con opinión de la Comisión de Salud y Asistencia Social.

VI. Asuntos Generales.

1. José Roberto García Castillo, posicionamiento.
2. Frinne Azuara Yarzabal, posicionamiento.
3. Mireya Vancini Villanueva, posicionamiento.
4. Luis Felipe Castro Barrón, posicionamiento.
5. Jessica Gabriela López Torres, posicionamiento.
6. Marco Antonio Gama Basarte, posicionamiento.

Finalizó: 12:50 horas

Receso de 10:50 a 11:15 horas

Tiempo efectivo de sesión: 2 horas 25 minutos

Sesión Ordinaria No. 4
27 de septiembre 2024, 14:00 horas
Salón "Ponciano Arriaga Leija".